Boletín Oficial
DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958 Franqueo Concertado: Núm. 45/2

PROVIDENCIAS JUDICIALES

JUZGADOS DE LO SOCIAL
TOLEDO

Número 1

Cédula de notificación

Don Francisco Javier Sanz Rodero, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 1 de Toledo.

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución 224 de 2009 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancias de José María Manzanares Valero, Marek Willzak, Jaroslaw Darius Szpara, Willal Marek, Diego Esteban Betacourt Canar, José Cozar Fernandez, Mauricio Eduardo Lopez Tisalema, Gay Emerson Montana Quiroz, Jaroslaw Dariusz Szpara, contra la empresa Carpintería y Aglomerados Invermad, S.L., sobre despido, se ha dictado la siguiente:

Acumular a la presente ejecución las que se siguen en los autos número 229 de 2009 de este Juzgado frente al común deudor Carpinteria y Aglomerados Invernad S.L.; quedando fijado el principal en las cantidades de 93.516,29 euros, más otras 18.703,25 euros.

Notifíquese esta resolución a todas las partes de dichos autos.

Modo de impugnarla: Mediante recurso de reposición a presentar en este Juzgado dentro de los cinco días hábiles siguientes al de recibirla, cuya sola interposición no suspenderá la ejecutividad de lo que se acuerda (artículo 184-1 de la Ley de Procedimiento Laboral).

Lo mandó y firma su señoría ilustrísima; doy fe

La Magistrada-jueza Secretaria Judicial doña Pilar Elena Sevilleja Luengo.

Y para que le sirva de notificación en legal forma a Carpinteria y Aglomerados Invernad, S.L., en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que revistan forma de auto o sentencia, o se trate de emplazamiento.

Toledo 12 de marzo de 2010.-El Secretario Judicial, Francisco Javier Sanz Rodero.

N.º I.- 2569